



Dirección de Administración y Finanzas
Tesorería Municipal

MUNICIPALIDAD NATALES
DEPARTAMENTO CONTROL

20 NOV 2015

FOLIO ~~.....~~ N° ~~.....~~

DEVOLUCION POR DERECHOS MUNICIPALES
A DON MARCO ANTONIO FARIAS HERRERA.-

PUERTO NATALES, 17 NOV 2015

N° 3192 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Estos antecedentes: Orden de Ingreso Nro.8526 de fecha 02 de Noviembre del 2015, Carta de don Marco Antonio Farias Herrera, de fecha 09/11/2015; Oficio N°263 del 09/11/2015 del Jefe del Departamento de Tránsito, Art. 6° del Título III de la Ordenanza Local N° 2 de fecha 29/03/2005; teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

PROCEDASE, a la devolución de \$26.866.-, (veintiséis mil ochocientos sesenta y seis pesos), a don **MARCO ANTONIO FARIAS HERRERA**, , quien cancelo los derechos municipales para obtención de licencia de Conducir y posteriormente comunico que no seguirá con los trámite por cambio de residencia, de acuerdo a lo expresado en el Oficio N°263 de fecha 09/11/2015 del Jefe Departamento de Tránsito.-

ANOTESE, comuníquese a la persona interesada, Dirección de Administración y Finanzas, por Sistema al Depto.de Tránsito, Tesorería Municipal, y hecho, archívese.



INES MARITZA VERÁ PEÑA
Secretaria Municipal (s)

RJA/IVP/CBV/NPV/npv



Per orden del Sr. Alcalde
RAUL JARA ALBORNOZ
Administrador Municipal